

El enorme desarrollo industrial y económico del Estado, particularmente de Monterrey, conjuntamente con los avances logrados en materia cultural y educativa, hacían cada vez más necesaria la creación de un centro de estudios superiores para impulsar la formación de cuadros profesionales.

### 3. HACIA LA UNIVERSIDAD

Se hacía imperativa la necesidad de crear un centro de estudios superiores que ofreciera alternativas para la implantación de carreras universitarias.

Monterrey, durante las tres primeras décadas del siglo veinte, adquirió enorme prestigio nacional por sus notables avances y progresos en el ámbito económico.

El aspecto cultural reclamaba una institución que representara la capacidad propia de una entidad pujante y organizada.

Una de las voces precursoras que en todos los foros con insistencia propugnaba por el establecimiento en nuestro Estado de una Universidad, fue la de Raúl Rangel Frías, brillante intelectual nuevoleonés, egresado del Colegio Civil. Dos acontecimientos esenciales dan razón de ello:

1.- Su conferencia "La Orientación Ideológica de la Universidad" que, en noviembre de 1931, a la edad de 18 años, presentara ante la Federación Estudiantil de Nuevo León. (23)

2.- El vigoroso planteamiento que, conjuntamente con José Alvarado y Manuel Elizondo, propusieran en su calidad de delegados por Nuevo León, ante el VI Congreso de la Federación Nacional de Estudiantes celebrado en Toluca el 4 de julio de 1932, en el sentido de que se instalara en Monterrey la Universidad del Norte.

Durante casi todo el transcurso del mes de octubre de 1932, los estudiantes realizaron reuniones en las escuelas de Leyes, Medicina, la Normal del Estado y el Colegio Civil, para discutir la conveniencia y la posibilidad de intensificar los trabajos requeridos para solicitar la formación de una Universidad en el Estado.

Cada Escuela nombró una comisión para que se ocupara en este propósito:

**Escuela de Jurisprudencia.**- Jesús B. Santos, Ezequiel D. Puente, Ruy González, Esteban González Westrup, Sergio Valdez Flaquer y Francisco Treviño.

**Escuela de Medicina.**- Julio César Ramírez, José Assef Saravillón, Roberto Treviño Martínez, Raúl Tamez M., Manuel Treviño Monter y Luis Pérez Maldonado.

**Escuela Normal.**- J. Guadalupe de los Santos, Ciro César Gallardo, Antonio Piña, Modesto Torres, Abel Zamudio y Humberto Espinosa.

**Colegio Civil.**- Salvador Montemayor, Alberto Olivares, Melitón Mata, Víctor Treviño, Arnulfo C. Cervantes, y Abelardo Avalos.

Con fecha de octubre 29 de ese mismo año, los delegados comisionados presentaron a la consideración del H. Congreso del Estado el "Proyecto de Organización de una Universidad en la Ciudad de Monterrey". (24)

El Congreso Estatal, presidido por el Diputado Jesús R. Pérez, recibió con interés esta iniciativa y la turnó, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia e Instrucción Pública el 7 de noviembre del año en referencia. (25)

El 7 de Diciembre, el Ejecutivo Estatal, a cargo del Gobernador Don Francisco A. Cárdenas Treviño, (26) comunicó al pueblo de Nuevo León, a través de todos los medios informativos, la amplia aceptación que en principio, otorgaba el Gobierno a tan oportuna iniciativa.

A principios de 1933, a petición del Gobernador Cárdenas, la Secretaría de Educación Pública se interesa en el tema, ofrece su colaboración y nombra al culto educador, Doctor Pedro de Alba, (27) para que se traslade a Monterrey a efecto de cooperar en los trabajos de organización.

Desde Río de Janeiro, Brasil, El Mexicano Universal, Alfonso Reyes (28) envía su jubiloso apoyo (29).

Después de una serie de reuniones donde participan los directores de las escuelas existentes, maestros y alumnos, funcionarios del Gobierno Estatal y Municipal, integrantes del Congreso Local, educadores destacados, expertos en la materia, el Gobernador del Estado y el Comisionado de la Secretaría de Educación Pública, se decide la creación de un Comité Especial para coordinar los trabajos.

### 4. COMITE ORGANIZADOR.

Es así como el 25 de febrero de 1933 nace el Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León. (30)

En el salón de actos de la Escuela de Jurisprudencia, a las diez de la mañana se da a conocer la integración del Comité:

**Presidente Honorario:**

Don Francisco A. Cárdenas,  
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.

**Miembros Honorarios:**

Lic. Aarón Sáenz Garza, Jefe del Departamento Central del Distrito Federal.

Lic. Narciso Bassols Batalla, Secretario de Educación Pública.

Lic. José Benítez, Secretario del departamento del Distrito Federal.

Ing. Plutarco Elías Calles Jr.,  
Presidente Municipal de Monterrey.

Lic. Alfonso Reyes, escritor regiomontano.

Don Nazario S. Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.

Dr. Rafael Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.

Gral. Rodrigo Quevedo, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

Gral. Carlos Real, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

Dr. Don Pedro de Alba, prestigiado educador, Delegado de la Secretaría de Educación Pública.

Lic. Virgilio Garza, educador regiomontano.

**Vice-presidentes:**

Lic. Héctor González, Director de la Escuela de Jurisprudencia.

Dr. Procopio González Garza, Director de la Escuela de Medicina.

**Secretario General:**

Dr. Don Pedro de Alba.

**Secretario de Actas:**

Profr. Plinio D. Ordóñez, destacado educador.

**Pro-Secretarios:**

Ma. de la Luz González, estudiante de la Escuela Normal César Ramírez,  
estudiante de la Escuela de Medicina.

**Tesorero:**

Profr. Joel Rocha, empresario y educador.

**Pro-tesorero:**

David Alberto Cossío, empresario y educador,

**Vocales educadores:**

Don Eusebio de la Cueva

Dr. Julián Garza Tijerina

Dr. Nicandro L. Tamez

Profra. Belem Garza Ing. Spencer Holguín

Profr. Juventino Torres

Profr. Juan F. Escamilla

Don Federico Gómez

Ing. Francisco Beltrán

Dr. Angel Martínez V.

Profr. Macario Pérez

Profr. Oziel Hinojosa

Dr. Mateo Sáenz

Profr. Armando Flores

**Vocales estudiantes:**

Eduardo Livas Villarreal

Ana María Delgado

Rubén Castillo

Guadalupe R. de los Santos

Roberto Cantú

En la misma ceremonia se designó la Comisión para el estudio de la Legislación y funcionamiento de la Ley de Instrucción Pública y estudio de la expedición de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, quedando integrada de la siguiente manera:

Dr. Pedro de Alba, Coordinador

Profr. Plinio D. Ordóñez

Profr. Juan F. Escamilla

Profr. Macario Pérez

Profra. Belem Garza

Profra. Ma. de la Luz González

Lic. Eduardo Livas Villarreal

Lic. Pedro Benítez Leal

Lic. Héctor González

Dr. Procopio González

Ing. Spencer Holguín

Don Guadalupe de los Santos

El Comité organizador trabajó arduamente y con entusiasmo. El Dr. Pedro de Alba coordinó todas las

sesiones y logró la instalación del primer Consejo Universitario.

Durante el transcurso del año de 1933, el comité llevó a cabo quince sesiones en las que se tomaron trascendentes acuerdos, destacando los siguientes:

\* Constitución legal del Comité Organizador (30-a)

\* Formulación de los proyectos de la Ley General de Educación Pública del Estado, la Ley Orgánica de la Universidad (31), y sus motivos (32).

\* Elaboración de los planes de estudios de las Escuelas y Facultades que constituirían la Universidad: Bachilleratos de Filosofía y Letras; Ciencias Físico-Matemáticas; Ciencias Biológicas; Ciencias Químicas y Naturales; Escuela Normal Primaria de Nuevo León, Facultades de Ingeniería Mecánica; Ingeniería Civil; Filosofía, Ciencias y Artes.

\* Propuesta de iniciar las clases el 25 de septiembre de 1933 y designar como Secretario General en funciones de Rector al Doctor Pedro de Alba.

\* Definición del lema universitario:

"Baluarte de la Raza, Fiel a su Destino", antecedente inmediato anterior del actual, "Alere Flamman

"Veritatis", que data del año de 1948, cuando los ex-rectores de la Universidad, Dr. Enrique C. Livas y Arq. Joaquín A. Mora, triunfaron en el

\* Constitución legal del Comité Organizador (30-6)

3. HACIA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD (8-1) Y SUS MOTIVOS (32)

\* Elaboración de los planes de estudios de las Escuelas y Facultades que constituirán la Universidad

Bachilleratos de Filosofía y Letras

Ciencias Exactas-Matemáticas

Ciencias Biológicas; Ciencias Químicas y Naturales; Escuela Normal Primaria de Nuevo Laredo

Facultades de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Filosofía, Ciencias Exactas y Astronomía

Artes

\* Propuesta de iniciar las clases el 25 de septiembre de 1933 y designar como Secretario General al Dr. Pedro de Alba

\* Definición del lema universitario "Batallas de la Raza, Fiel a su Destino", antecedente inmediato anterior del actual "Aere Flamman

concurso convocado por la propia institución para adoptar un nuevo escudo y lema universitario.

Vocales estudiantiles:

Eduardo Livas Villareal

Ana María Delgado

Rubén Castillo

Guadalupe R. de los Santos

Roberto Cantú

En la misma ceremonia se designó la Comisión para el estudio de la legislación y funcionamiento de la de Instrucción Pública y estudio de la expedición de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, uniendo integrantes de la siguiente manera:

Dr. Pedro de Alba, Coordinador

Prof. Plinio D. Ordóñez

Prof. Juan F. Escamilla

Prof. Ignacio Pérez

Prof. Belén Garza

Prof. Ma. de Luz González

Lc. Eduardo Livas Villareal

Lc. Pedro Benítez

Lc. Héctor González

Dr. Procopio González

Ing. Spencer Holguín

Don Guadalupe de los Santos

González, Esteban Westrup,

Francisco y Joaquín Zapata y

Sérgio Treviño

El Comité organizador trabajó arduamente y con entusiasmo. El Dr. Pedro de Alba coordinó todas las

## I. INICIACION DE LABORES

## II.-DESARROLLO INSTITUCIONAL

El 13 de 1933 y teniendo como Secretario General en funciones de Rector al Doctor Pedro de Alba, la Universidad de Nuevo León inicia sus labores con las siguientes Escuelas y Facultades:

Bachillerato de Bachilleres (Colegio Civil, Preparatoria No. Uno), (33)

Preparatoria Industrial y Preparatoria Técnica "Avaro Obregón", (34)

Preparatoria Industrial y Preparatoria "Miguel Alemán", (35)

Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, (36)

Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ingeniería Civil.

Las oficinas de la Rectoría y la Secretaría General, así como las Escuelas de Bachilleres de Ciencias de Derecho y algunas preparatorias, como la Preparatoria Industrial y la Biblioteca, habrían de instalarse en el edificio que ocupaba el Colegio Civil.

Algunas otras instituciones académicas que también operaban en esa época (37), Hospital Universitario (38), Escuela Normal (39), La Escuela Normal Rural (40), La Escuela "José Fernández de Lizardi" (41) y la Escuela "Presidentes Calles" (42).

El Consejo Universitario convoca a sesión extraordinaria el 16 de septiembre de 1933 para dar cumplimiento a la nueva Ley Orgánica y proponer al Ejecutivo Estatal una terna para el nombramiento de Rector, que recaerá en el Lic. Héctor González González.

## 2. EVOLUCION ACADEMICA

A partir de esta fecha, la Universidad de Nuevo León inicia su vida académica en condiciones que, a veces azarosas, pero siempre como baluarte educativo. Hubo incluso algunas paréntesis sociales en los que se detuvieron